

BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA

Año 109

Julio, 1962

Núm. 7

Sección Oficial

Documentos Episcopales

CIRCULAR

Ante el IV Centenario de la Reforma Teresiana

Por la prensa y la radio conocen ya nuestros fieles salmantinos el programa de fiestas, que los Padres Carmelitas preparan para la celebración del IV Centenario de la Reforma Teresiana. Aunque el lugar propio de las fiestas sea Avila, pues allí se inició la Reforma Teresiana, hemos de agradecer a los Padres Carmelitas que incluyan en sus programas la villa de Alba de Tormes, desde donde la Santa se trasladó al cielo, dejándonos en preciosísimo tesoro la reliquia de su cuerpo. Alba de Tormes y Salamanca son profundamente teresianas y se unen gozosas a Avila para la celebración del Centenario.

Santa Teresa de Jesús es junto con San Juan de Sahagún Patrona de nuestra Diócesis, como lo es también de toda la Provincia Eclesiástica de Valladolid, abarcando además de Avila y Salamanca, las Diócesis de Ciudad Rodrigo, Segovia, Zamora y la Archidiócesis de Valladolid. En todas nuestras Parroquias se la invoca siempre, junto con San Juan de Sahagún, en los cultos públicos de la tarde. Aquel gran Obispo teresiano, Rvdmo. P. Tomás Cámara, estableció en las Parroquias la Asociación de Hijas de María y de Santa Teresa de Jesús, y desde sus tiempos raro es el templo parroquial de la Diócesis que no venere alguna imagen de la Santa Patrona.

El mismo Rvdmo. Sr. Obispo Cámara inició la construcción de un grandioso templo-Basilica en Alba de Tormes que había de ser dedicado a Sta. Teresa y de acuerdo con las Rvdas. Madres Carmelitas trasladar al mismo el cuerpo de la Santa, prolongando el coro de las Madres de forma que, como en el templo actual, el cuerpo de la Santa permaneciendo en clausura, pudiera ser venerado desde la misma Basilica, y el Corazón de la Santa, que se conserva incorrupto, sería instalado en capilla especial, de forma